

GACETA DE MADRID.

MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 1826.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 19 de Julio.

Mr. Gallatin se ha hecho á la vela para Inglaterra. Es evidente que su mision es una de las mas importantes que se han confiado á los diplomáticos de este pais despues de la de Gante. Parece que las relaciones entre los Estados-Unidos y la Inglaterra, siempre extensas, por no decir complicadas, han originado algunas otras cuestiones muy dificultosas. En efecto, sabemos por un artículo del *Nacional Journal*, que prescindiendo de otros puntos que se estan tratando, Mr. Gallatin tendrá que arreglar algunos otros.

1.º Relativamente á la demarcacion de los límites del nordeste.

2.º A la navegacion del rio de S. Lorenzo.

3.º A la demarcacion de los límites de la costa del noroeste de América.

4.º Al comercio de las colonias.

5.º Al tratado sobre los esclavos.

La primera de estas cuestiones es muy interesante para el estado del Maina; pues los ingleses hacen pretensiones sobre la mayor parte del territorio soberano. La segunda es tambien una cuestion bastante importante, y aparece de un pliego de Mr. Rush, predecesor de Mr. Gallatin, relativo á nuestro derecho de navegar por el rio de S. Lorenzo, que ya la trató él, pero que el Gobierno ingles no quiso acceder á sus representaciones. La tercera es muy crítica, y ya ha sido objeto de muchas negociaciones. La del comercio de las colonias no es de una importancia secundaria para todo el comercio; y la última abraza los intereses pecuniarios de una gran parte de nuestros propietarios de plantíos del sur. Debe tenerse presente que este tratado se concluyó en Petersburgo bajo los auspicios del Emperador Alejandro, y que segun sus condiciones los propietarios del sur debian ser indemnizados de ciertos esclavos que algunos oficiales de la marina inglesa les quitaron, violando el tratado de Gante; indemnizacion á que todavía se niega la Inglaterra con diversos pretextos.

Tal es el prospecto por mayor de las negociaciones que deben continuarse por Mr. Gallatin. Es evidente que algunos de los puntos que se arreglarán afectan en alto grado los intereses presentes y futuros de los Estados-Unidos.

TURQUIA.

Constantinopla 11 de Julio.

Concluye el artículo de la Gaceta anterior.

„El nombre de genízaro no existirá ya mas: se organizará en su lugar un suficiente número de tropas con el título de *assikiri mansurti muhamedia* (tropas victoriosas de Mahomed), que servirán á la religion y al Estado con distincion, y en las guerras que sobrevinieren sabrán medir sus armas con las del enemigo. El poseedor actual del sandschak de Hudawendikier (Brusa) queda nombrado su seraskier y supremo general, y residirá en el palacio del agá de los genizaros. Este edificio se denominará en lo sucesivo palacio del seraskier baja, y solo sus tropas podrán ocupar los cuarteles y cuerpos de guardia que hay en él. Quedan abolidos para siempre los títulos de genízaro aga, agá de Catar y agá de Bolac. El ex-agá de los genizaros ocupará el puesto de *capidgi-bachi* (gentil hombre), con la preeminencia de *emri ahorelvet* (caballerizo mayor), y el *ex-kul-kyavassi* (lugarteniente del agá de los genizaros) se agregará al seraskier baja con el título de *miri-miram* (baja de dos colas): el *zagardsche-baschi*

(guarda mayor de los perros de caza) y el *escamondschi-bachi* (guarda mayor de los perros alanos), han sido nombrados *ca-yidschi-bachi*.

„Los demas oficiales, conocidos con el nombre de *bulak-agaleri* (generales de caballería), que han permanecido fieles al Gobierno, quedan elevados á la dignidad de *sil-ahors* (caballerizos). En una palabra, cada uno segun su clase ha recibido mas ó menos pruebas de la munificencia imperial. Los que hasta ahora habian ocupado el puesto de *yayai-buluk mutisarifi* (poseedores de arriendos militares en tierras) se considerarán en adelante iguales á los demas *zaines* (poseedores de feudos militares) en clase de *decolte aheyedeklussi* (dignidades inamovibles), y se les empleará en los demas cargos honoríficos cerca de la Sublime Puerta.

„Por lo que toca á los extinguidos genizaros que hasta aquí han disfrutado sueldos ó distribuciones diarias, continuarán percibiéndolos sin la menor disminucion, mediante la proteccion siempre caritativa de la Puerta. Puede asegurarse que no se hará injusticia á nadie. De esta manera el pueblo musulman, grandes y pequeños, los ulemas y otros cualesquiera individuos: en una palabra, toda la nacion musulmana, no formará en adelante mas que un solo cuerpo. Todos deben considerarse mutuamente como hermanos en la fe, y nunca deberá haber entre ellos el mas leve choque ó desavenencia. Los grandes ó poderosos mirarán con conmiseracion á los pequeños, y estos guardarán á aquellos el mayor respeto. Finalmente todos deben permanecer unidos todo el tiempo que plazca al Todopoderoso para llevar á cabo la grande obra del nuevo sistema que se ha elegido y adoptado á una voz, con el fin principal de ensalzar, segun la voluntad de la ley santa, y de difundir la palabra del Dios protector, y vivificar la religion y la ley del príncipe de los profetas. Guardaos bien de no permitir que nadie ose hablar ú obrar en otro sentido cualquiera, ó trate de oponerse á los decretos del Gobierno: si llegase este caso, sabed que está ya resuelto el emplear, con la ayuda de Dios, la espada de la ley, y que solo se tratará en ese tiempo de lo necesario para su cumplimiento y ejecucion.

„Como todos estos acontecimientos y medidas se anunciarán en la Romelia, la Anatolia y en todo el imperio por medio de *firmantes* particulares, convocareis al efecto á todos los imanes de los cuarteles que esten bajo vuestra direccion, les explicareis el estado de cosas, les distribuireis copias legalizadas del presente firman, á fin de que cada uno las lea públicamente en las mezquitas y demas lugares destinados para hacer oracion. Penetrateis bien al pueblo de que la única causa de la disolucion de los genizaros ha sido la necesidad y deseo de mantener la religion en su pureza, de fortalecer la Potencia Otomana y mejorar el islamismo; que por esta razon se han mudado los estatutos de dicho cuerpo, estableciendo en su lugar tropas disciplinadas, bajo la denominacion de *tropas victoriosas de Mahomed*; que no se disminuirá el sueldo á los llamados genizaros, y que se les pagarán puntualmente las asignaciones mientras vivan sus actuales poseedores. Exhortareis á todos los que tengan fe y sean obedientes á Dios y á su libro santo, á fin de que den gracias al supremo Hacedor por este dichoso acontecimiento, vivan tranquilos bajo la proteccion del muy poderoso Emperador, sombra de Dios en la tierra, y á que no cesen de invocar con fervorosas oraciones la bendicion del cielo. Ultimamente, les advertireis que el que sostenga lo contrario será castigado en este mundo y en el otro. Celareis con el mayor cuidado, tanto sobre este particular, como por lo que toca á los preceptos de la ley. El 11 zikhadi 1241 (16 de Junio de 1826.)”

Bucharest 1.º de Agosto.

„Las cartas de Constantinopla del 22 de Julio anuncian que hay mucha inquietud en aquella capital, y que continuaban los

súplicios de los genizaros. El 15 se ajusticiaron dos banqueros judíos; uno de ellos era el banquero de los genizaros, y el otro poseía un caudal de 40 millones de piastras que le han sido confiscadas. La paralización de los negocios es una consecuencia natural de estos acontecimientos. Según las últimas noticias de esta misma capital de fecha del 15 parece que el lord Cochrane había llegado á Nápoles de Rumania con seis naves de guerra. La peste hace aquí tantos estragos como en Constantinopla.

— El *Observador austriaco* anuncia que un maquinista llamado Besetany, sin tener noticias del aparato de Perkins, acaba de inventar, bajo de una escala mucho mas pequeña que la del ingeniero ingles, una máquina de vapor que arroja á un objeto dado 250 balas por minuto. El ensayo debió haberse verificado en Viena el 11 ó el 12 de este mes.

ISLAS JONICAS.

Zante 8 de Julio.

El 29 de Junio desembarcaron en el golfo de Calamata 49 árabes, procedentes de Alejandría, y el 4 de Julio partió Ibrahim con ellos, con intencion al parecer de bloquear á Nápoles de Rumania. La division de la escuadra egipcia, que estaba en Navarino, iba á dar la vela para reunirse á la del capitán-bajá, que se compone de 50 velas entre navíos de línea, fragatas, corbetas y bergantines. Se cree que sus primeros ataques se dirigirán sobre Hydra, donde se halla la escuadrilla griega, y han ido á refugiarse los habitantes de Spezia, Paros, Egina y Kolarí. La consternación y el espanto reinan en toda la isla. Los griegos tienen á Hydra por un segundo Gibraltar; pero los hombres bien informados opinan que correrá la misma suerte que Ipsara y Scio. También decían que Missolonghi era una plaza inexpugnable.

RUSIA.

Petersburgo 5 de Agosto.

El 3 con motivo de los dias de S. M. la Emperatriz Madre, de sus ilustres nietas, y de S. A. I. la Gran Duquesa heredera de Sajonia-Weimar, se cantó un solemne *Te Deum* en todas las iglesias de la capital. Por la noche hubo iluminacion.

— El 27 del pasado Julio dió una funcion magnífica el regimiento de los caballeros guardias acantonado en la aldea que se halla en la orilla derecha del Neva, enfrente de la isla de Yelaquina. Los oficiales comieron bajo de una tienda abierta, adornada con trofeos militares y con la cifra de S. M. la Emperatriz Alejandra, jefe del regimiento; y alrededor de ella se habian dispuesto las mesas para los sôldados. Se brindó por la salud del Emperador y demas individuos de la Familia imperial en medio del estruendo del cañon. Por la noche se iluminó toda la ribera en forma de arcos y pirámides, y con inscripciones análogas á las circunstancias. En fin, esta magnífica funcion, que favoreció un tiempo excelente, y habia reunido una inmensa multitud de espectadores, terminó con vistosos fuegos artificiales.

AUSTRIA.

Viena 11 de Agosto.

La correspondencia diplomática entre nuestra cancillería de negocios extrangeros y Lisboa es muy activa de poco tiempo á esta parte. El Infante D. Miguel ha recibido recientemente papeles de su corte.

Corre por cierto que el consejero áulico de Gentz, que goza la mayor confianza del Príncipe de Metternich, está encargado de corresponderse particularmente con S. A. acerca de varios negocios políticos de grande interes. Finalmente se cree que este Ministro hará poca detencion en su palacio de Johannisberg, y que á fines de Agosto habrá regresado ya á Viena.

— Por las cartas que se han recibido de Hermanstadt, Czernowitz y de Temeswar, se sabe que reina la mayor tranquilidad en los bajalatos de Belgrado, Widdin y Silistria. Los bajos trabajaban con mucha energía en organizar las tropas á la europea. Se suponía que solamente de estas tres provincias iba á formarse en muy breve tiempo una division de 160 hombres, perfectamente armados y equipados, á fin de agregarlos al nuevo ejército que ha mandado plantear el Gran Señor.

ALEMANIA.

Augsburgo 18 de Agosto.

El dia 5 del corriente se ha firmado el acta de division entre las familias de los Príncipes de la casa de Sajonia.

La casa de Sajonia-Meinungen conserva todo lo que antes poseía, que son 18 leguas cuadradas de territorio, con 580 habitantes; y ademas consigue ahora á Hildburghausen, que

son 12 leguas cuadradas con 320 habitantes, Saalfeld, 8 leguas idem, con 210400, y dos pueblos que tienen juntos 3 leguas y cerca de 50 habitantes; de modo que recibe un aumento de 22 leguas cuadradas con 580 habitantes, y junta en todo 41 leguas y $\frac{1}{2}$, donde se cuentan 1160500 habitantes.

La casa de Sajonia-Cobourg conserva á Cobourg y Lichtenberg: el primer territorio tiene 9 leguas y $\frac{1}{4}$ cuadradas, con 350 habitantes; el segundo 11 leguas con 260300 habitantes, y adquiere el principado de Gotha, exceptuando el bailiage de Kranichfeld, uno de los dos que pasan al dominio de Sajonia-Meinungen: este principado, reducido de este modo, contiene 27 leguas cuadradas con 800 habitantes. La casa de Sajonia-Cobourg pierde á Saalfeld, que se da á Sajonia-Meinungen, y le quedan actualmente en todo 47 leguas y $\frac{1}{4}$ cuadradas, y 1410800 habitantes.

La casa de Sajonia-Hildburghausen obtiene el principado de Altemburg, excepto el bailiage de Camburg, uno de los dos dados á Sajonia-Meinungen, que hace 14 leguas y $\frac{1}{4}$ cuadradas con 760 habitantes; de modo que reúne actualmente en todo 25 leguas y $\frac{1}{2}$, con 1080 habitantes.

Por la cesion del territorio de Hildburghausen á la casa de Sajonia-Meinungen el corto pueblo de Hildburghausen, sitio Real muy hermoso, pierde cuanto le hacia subsistir, pues que ya en el dia no posee la corte, y deja de ser la residencia del Gobierno. (*Allgemeine-Zeitung.*)

ITALIA.

Nápoles 8 de Agosto.

El Diario de las Dos Sicilias contiene los dos artículos siguientes:

1.º El 29 del mes pasado S. M. la Reina, S. A. R. el Duque de Calabria con sus augustos hermanos y hermanas, y SS. AA. RR. el Príncipe y la Princesa de Salerno, fueron con su acostumbrado séquito á Pompeya, donde los recibió el Sr. caballero Arditi, superintendente general de las excavaciones. A las augustas Personas las habia atraído la relacion que se les hizo de que se habian encontrado algunos esqueletos, juntamente con cuatro anillos y algunas monedas, en un sitio donde todo inducia á creer que se habian refugiado algunos infelices habitantes de aquella antigua ciudad para libertarse del peligro de la inminente destruccion, por lo cual era probable que se debiese encontrar allí tambien alguna cosa preciosa que los mismos podian haber intentado salvar en aquellos funestos momentos.

Efectivamente, habiéndose ejecutado la excavacion á la presencia de S. M. la Reina y de SS. AA. RR. se encontraron tres anillos, muchas monedas de plata, de oro y de cobre, y diversos objetos de plata, entre los cuales habia algunas cucharas: una de estas llamó particularmente la atencion por su mango, que representaba un pie de cabra.

Se ejecutó en seguida otra excavacion en dos cuartos que se supusieron tiendas, donde se encontraron algunos vasos de bronce y de greda, lamparillas, algunos pesos y otros utensilios, entre los cuales habia una particular cobertera de bronce.

Los augustos Personages se detuvieron allí cerca de tres horas, demostrando sumo gusto é inteligencia en los objetos de antigüedad; y despues de haber manifestado afablemente su entera satisfaccion por las excavaciones ya dichas al mencionado señor caballero Arditi y á los demas empleados, se restituyeron cerca de las dos de la tarde al Real sitio de Portici.

2.º Apenas partieron de Pompeya el dia 29 del mes próximo pasado S. M. la Reina, S. A. R. el Duque de Calabria y la Real Familia, despues de haber presenciado las excavaciones descritas en el número 124 de este Diario, el arquitecto Nicolas d'Apuzzo, director de las excavaciones, el cual habia tenido el alto honor de acompañar por todas partes á las Personas Reales, cuidó de que con la mayor prontitud se cerrasen con fábrica todas las entradas de la cámara subterránea donde se habian encontrado los objetos preciosos mencionados en el expresado número, y se conservasen las tierras ya extraídas de aquella cámara con la mas detenida y diligente solicitud. Esta loable precaucion no fue infructuosa. Acribada aquella tierra se han encontrado un par de pendientes de oro con dos perlas preciosas en cada uno, otra moneda de oro del Emperador Vespasiano, 54 monedas de plata y dos de bronce, una de Galba y la otra del mismo Vespasiano.

Hé aqui entre tanto una exacta lista de cuanto se ha recogido en la susodicha excavacion.

Oro.

Catorce monedas.

Siete anillos.

Un par de pendientes.

Plata.

Novcientas ochenta y siete monedas.

Una cobertera de vaso con mango.

Cinco cucharas.

Una copa pequeña.

Cuatro pequeños fragmentos.

Bronce.

Diversas monedas.

Vidrio.

Un vaso.

INGLATERRA.

Londres 22 de Agosto.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 78½.

Continúan haciendo estragos en Irlanda la hambre y las enfermedades: el *Courier* cree, como otros muchos protestantes sin duda, que esta es una ocasion muy favorable para disminuir la poblacion, añadiendo á los males actuales el rigor militar, y apoyando con toda su fuerza la proposicion de quitar á los electores de cuatro chelines de renta el derecho de votar en las elecciones.

—La fragata *Briton* ha llegado á Portsmouth procedente del Callao, despues de haber desembarcado en Rio-Janeiro al general Rodil, quien en seguida salió para Cádiz. Se asegura que jamas este General se habria rendido á las tropas republicanas, si la *Briton* no se hubiese hallado en aquel puerto, pues no queria dejarse hacer prisionero, y si volar la plaza con todo cuanto en ella habia, antes que entregarse á las tropas de Bolivar. (Véase *Madrid*.)

— Se acaba de imprimir el informe de la comision de la Cámara de los Comunes, de que era presidente Mr. Wilnsot-Hoxton. Este es un documento muy importante, porque contiene muchos cálculos y noticias de grande interes, fruto de muy laboriosas indagaciones.

El informe adopta desde el principio la opinion que tenemos de que existe actualmente en el reino un gran número de hábiles artesanos para la industria productiva; y no teniendo esta en el dia actividad por falta de pedidos de manufacturas, deben quedar aquellos sin ocupacion, y de consiguiente á cargo del país.

Expone en seguida los resultados que tuvieron las tentativas hechas para precisar á estos obreros á que emigrasen en 1823 y 1825, y los gastos que eran necesarios para esta emigracion, cuyo término medio era el de 22 libras, un chelin y 6 dineros esterlines por cabeza; pero se supone que podrá con el tiempo hacerse alguna rebaja mediante las contratas y arreglos que se deberán celebrar para este efecto.

Partiendo de este supuesto se calcula que una familia de cuatro individuos, á saber, marido, muger y dos hijos, puede ser trasportada al Canadá por 80 libras esterlinas.

— La gaceta del 18 contiene un manifesto fecho en 27 de Julio que despues de hacer mencion de ciertas partes del acta, relativa al arreglo del comercio exterior en las posesiones británicas, en que se dispone que los privilegios concedidos á las naves extranjeras serán estrictamente recíprocos, „atendiendo á que no se han cumplido en todo las condiciones del acta por el Gobierno de los Estados-Unidos, declara que se permitirá á las naves americanas el comercio con las colonias británicas de las Antillas, conforme á lo dispuesto por dicha acta, hasta 1.º de Diciembre próximo; con la colonia del cabo de Buena-Esperanza, islas Mauricio y Ceilan hasta 1.º de Marzo, y con la Nueva-Holanda hasta 1.º de Mayo, y no por mas tiempo.” El mismo manifesto dice que en virtud del acta de derechos recíprocos, se impondrá á las naves americanas, que comercien con las Antillas &c., cuatro chelines y tres sueldos por tonelada, y un derecho adicional de un 10 por 100 en los artículos que allí se mencionan, á fin de nivelar los derechos que al presente se exigen en iguales circunstancias por el Gobierno americano á las naves inglesas. Este reglamento debe tener efecto desde 1.º de Diciembre próximo.

Indaga seguidamente si los que se interesan en la emigracion para disminuir la poblacion artesana, pues que hay sobrante, pueden sacar ventaja de los medios que se proporcionan á la emigracion, y se resuelve por la afirmativa. La comision supone que podrian sacarse las 80 libras imponiendo una contribucion por espacio de 60 años á los emigrados, en cuyo tiempo será muy facil que un padre de familia de estos pueda haber completado el pago total.

El modo de proceder en ello se halla demostrado por el infor-

me, y tambien el que las parroquias de Inglaterra y los propietarios territoriales de Escocia é Irlanda tienen un interes en contribuir á la traslacion de los artesanos que no tienen que trabajar, á una parte del imperio donde pueden ejercitar su habilidad unos, y otros hallar su subsistencia; ademas de que por este medio se aumentará la fuerza y seguridad de nuestras posesiones extranjeras (*Courier*.)

— Las cartas particulares de Buenos-Aires de fines de Mayo, y de Montevideo de 3 de Junio, anuncian que á esta fecha continuaba aun el bloqueo del Rio de la Plata.

— Hé aqui la traduccion de una carta que el mayor Denham y el capitán Clapperton han traído para el Rey de parte del Sheik de Bornou, en lo interior del Africa.

„Gloria sea dada á Dios, paz y acciones de gracias á su apostol (Mahoma) De parte del siervo del gran Dios, Mahomet el Amecben Mahomet el Kanemy.

„Al que predomina entre sus iguales, y respetan sus inferiores, al gran Rey de los ingleses: salud.

„Habiendo llegado á nuestro país vuestros enviados, que viajan por todo el orbe con el objeto de ver sus maravillas, segun dicen ellos, los hemos recibido y tratado con honra, porque hemos sabido que estais en comunicacion con los musulmanes, y que median relaciones amistosas entre vos y sus Reyes desde el tiempo de nuestros padres y abuelos.

„Hemos tenido presente esta buena armonía, y los hemos tratado segun su mérito, y la capacidad que nos ha dado el Dios omnipotente. Nos han dado parte de vuestra afectuosa atencion, y de lo que decis en vuestra carta, que si carecemos de alguna cosa de las que se encuentran en vuestro país, estais dispuesto á ofrecérnosla, y asi os estamos muy agradecidos.

„Ahora que han concluido ya su objeto se vuelven hácia vos; pero habiendo uno de ellos tocado su término, ha muerto. Es el que se decia médico (el Dr. Oudney), hombre sabio y excelente.

„Rayes Khaleel (nombre que habia adoptado para sus viajes el mayor Denham) nos ha pedido permiso para que los mercaderes que buscan dientes de elefante, plumas de avestruz y otras cosas que no se hallan en el país de los ingleses, puedan venir á nuestro territorio. Nos le hemos respondido que nuestro país, como él ha podido verlo y conocerlo, no es á propósito para opulentos viajeros que tengan grandes riquezas; pero no obstante, si quieren venir algunos traficantes, cuatro ó cinco por ejemplo, no vemos que haya ningun inconveniente en recibirlos. Esto es todo lo que podemos permitirle; mas no debe venir mayor número. Caso que enviéis otra vez gentes de vuestro país á nuestras comarcas, seria lo mejor que viniese Rayes Khaleel; porque él conoce el país y los habitantes, y es ya como uno de ellos.

„En otra carta que os dirigimos por separado hemos anotado unas cuantas cosas que nos hacen falta.

„Escribid á vuestros Cónsules en Trípoli y en el Cairo que si alguno de nuestros servidores ó vasallos se dirigiese á ellos por cualquiera negocio de mar ó de tierra, les den auxilio y cumplan con sus deberes: ¡la paz sea con vos!

„Escrita el sábado por la tarde, á mitad del mes sledja, 1239 de la Hegira.

„Está sellada. Cúmplase la voluntad de Dios; su fe en Dios, su esclavo Mahomet el Amecben Mahomet el Kanemy”

FRANCIA.

Paris 25 de Agosto.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 170. Anualidades de 4 por 100 á 1120. Obligaciones de la ciudad 1370. Empréstito Real de España 46½.

— Con motivo de la fiesta de S. Luis, dias de S. A. R. el Delfin, han tenido el honor de felicitarle todos los gefes principales de palacio, y los de SS. AA. RR. los Príncipes y Principesas. Igualmente ha recibido el Príncipe en S. Cloud los homenajes de todas las autoridades y de un gran número de Generales.

— Se reciben tantos escritos contradictorios sobre el viage del almirante Cochrane que si no se quieren mirar como imaginados adrede para engañar al público, es necesario en este almirante un plan enteramente particular.

La primera noticia que de él se tuvo vino de Almería con fecha 10 de Junio; pero no se creyó que se hallase á bordo de la nave de vapor que entró en aquel puerto. Este mismo bajel estuvo en Cagliari y en Mesina, de donde salió el 12 de Junio, y es el que probablemente entró en Nápoles de Romania, cargado del equipage del lord y de algunos cañones de grueso calibre. Se

creyó que Cochrane se hallaba á su bordo vestido de incógnito, para juzgar mejor de la situacion de los negocios; pero véase lo que nos escriben de Trieste con fecha 15 de Agosto. „Aquí corre hace dias un rumor muy singular, pero probable, y es que el célebre almirante lord Cochrane llegó derecho á Malta en un simple yate de recreo, y salió de esta plaza sin que se sepa su rumbo; pero se supone que recorre el Archipiélago ó las costas de Egipto, tomando por sí mismo todos los puntos náuticos y militares. No dejará el incógnito hasta que todos los bajeles de vapor se reunan en Nápoles de Romania.”

Entonces será cuando se manifestarán sus proyectos. (*Journal des Debats*)

— Segun escriben de Francfort con fecha del 18 parece que despues de la llegada de Mr. de Metternich á Johanisberg, se han alojado en Geiscinheim Mr. de Bernstorff, Ministro de Prusia, y Mr. de Caraman, Ministro de Francia, que llegaron allí últimamente, cuyo punto está media legua distante de Johanisberg, y que se dispone otro alojamiento tambien á poca distancia del gran diplomático de Austria para el duque de Wellington. El bailío de Tatitscheff, Embajador de Rusia cerca de la corte de Austria, habita en el palacio de Johanisberg. Diariamente se ven llegar á Francfort agentes diplomáticos de varios estados de Alemania, y todos asistirán al congreso que debe celebrarse bajo la presidencia de Mr. de Metternich. Esta carta añade que lo primero de que en él se tratará será de la navegacion libre del Rhin, y en seguida se ocupará en los asuntos de Grecia, y de la Península. (*Journal des Debats*.)

— Una carta de Salónica asegura de un modo positivo la sumision de los genizaros de aquella ciudad.

— Los muchos extranjeros de distincion que llegan á Moscow para asistir á la coronacion, han hecho aumentar considerablemente el alquiler de las casas situadas en las inmediaciones del Kremlin. El duque de Devonshire ha ajustado en 600 rublos (cerca de 600 pesos) solo para el tiempo que esté en aquella ciudad el palacio del general Shepilow, el mayor y mas bello edificio de Moscow, situado cerca del puente de Jausa.

ESPAÑA.

Isla de Puerto-Rico 31 de Mayo.

El 18 se supo aqui el movimiento que hubo en Valencia el 29 de Abril, cuyo resultado fue la separacion de la provincia de Venezuela de las demas que componen la república de Colombia. Por el mismo conducto se supo aqui haber partido para Caracas el general Marino, el cual entró allí el 4 de Mayo con 20 hombres, y que al siguiente dia lo verificó el general Paez.

El ayuntamiento de Caracas aprobó las mudanzas adoptadas por el de Valencia, y en el artículo 4.º del acta que lo declara, dice que no reconocerá los empréstitos hechos en Inglaterra para Colombia; añadiendo que pues su producto habia sido manejado por el general Santander y otros, debian ellos solos ser los únicos responsables.

En esta acta se dice ademas „que habiendo sido excitada la separacion de Colombia por el general Paez sin que las autoridades de Caracas hubiesen tenido en ello la menor parte, se persuadían de que él habria dado cuenta al Gobierno supremo.”

Se asegura que á la primera noticia de la ida de Paez á Valencia el 29 de Abril, varios negociantes extranjeros establecidos en esta ciudad, ingleses y americanos, se apresuraron á disponerse para partir, y que habiéndoles sorprendido el populacho en esta ocupacion, les saqueó sus mercaderías y degolló á 13 de ellos.

Madrid 4 de Setiembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real-Sitio de S. Ildefonso.

El REY N. Sr. se ha enterado con satisfaccion de la llegada al puerto de la Coruña del brigadier de infantería D. Josef Ramon Rodil, procedente de la plaza del Callao; en cuya porfiada defensa ha empleado este bizarro oficial todos los medios y recursos que le han dictado su acrisolada lealtad, su adhesion y amor á su Soberano, y sus profundos conocimientos en la intrincada ciencia de la guerra; y S. M., satisfecho de sus servicios, sensible á sus padecimientos, y poseido su Real ánimo de una gratitud paternal, se ha servido disponer se publique en la Gaceta; como igualmente que tuvo á bien en 17 de Diciembre

anterior ascender á dicho gefe á Mariscal de Campo de sus Reales ejércitos, para darle un público testimonio de su Real aprecio, y un premio debido á sus muchos merecimientos; y concederle ademas por su Real decreto de 3 del corriente la gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica.

En el dia 2 de Octubre próximo se dará principio en esta corte en el Real estudio de medicina práctica, bajo la direccion del Sr. D. Bartolomé Piñera, primer médico de cámara de SS. MM. y AA., presidente de la junta suprema gubernativa de medicina, proto-médico general de los Reales ejércitos, al curso escolar de clínica interna, con un discurso inaugural en castellano, que leerá á las diez de la mañana el catedrático D. Antonio Hernandez Morejon. Los discipulos de las universidades que quieran matricularse en clase de alumnos deberán presentar al secretario el grado de bachiller en medicina, ó certificación que acredite tener aprobados los cuatro años de instituciones que previenen las leyes, sin perjuicio de comprobarse esto con la correspondiente acordada; y los que hubiesen estudiado en un colegio de cirugía, manifestarán el documento que justifique competentemente haber concluido allí los años de carrera que determina su ordenanza, segun el párrafo 3.º del capitulo 11 de la de la Real escuela de medicina práctica de 1795. El grado de bachiller en medicina podrá recibirse antes de empezar la clínica, ó bien concluida aquella; todo en conformidad á lo resuelto por S. M.

REALES LOTERIAS.

En la extraccion de la Real Lotería primitiva, celebrada en la tarde de hoy, salieron sorteados los números siguientes:

45, 51, 19, 31 y 53.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la Nación, cupo en suerte del primer extrac-to de la de este dia á Doña Josefa María Rodriguez, hija de D. Pedro, capitan que fue del regimiento de caballería de Santiago, muerto en el campo del honor.

CAMBIOS DEL DIA 4.

Londres.....	35½.
Paris.....	15 5 á 6.
Cádiz.....	¾ beneficio.
Sevilla.....	¾ daño.
Málaga.....	¾ idem.
Valencia.....	¾ idem.
Murcia.....	¾ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ beneficio.
Zaragoza.....	¾ daño.
Bilbao.....	¾ beneficio.
Coruña.....	¾ daño.
Deuda consolidada con interes.....	27 valor.
Vales consolidados.....	25¾ á 26¾.
Idem no consolidados.....	9 á 9½.

ANUNCIOS.

Mercurio de España: Agosto de 1826. Véndese á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de Correos.

Con fecha 26 de Julio del presente año Manuel Juan Vidal y compañía, de Valladolid, remitieron por el correo general á D. Antonio Jover y Padrell de Barcelona, un paquete con tres vales Reales de 200 pesos, consolidados, de la creacion de 1.º de Enero de 1824, con los números 418, 419 y 420, y habiéndose extraviado, se suplica al que sepa de ellos los dirija á los citados Manuel Juan Vidal y Compañía, de Valladolid, ó á D. Antonio Jover y Padrell, de Barcelona.

— Está vacante la plaza de maestro de capilla y organista en la parroquial de la villa de Briones, en la Rioja: su dotacion consiste en 10 rs. diarios, pagados mensualmente de los fondos de fábrica, sin contar con los emolumentos. Los que aspiren á ella dirigirán sus memoriales antes del dia 10 de Octubre á D. Antonio Vallejo, notario del patronato, expresando su edad, años que hayan ejercido la profesion, y parroquias donde hayan estado.